

LA PRENSA URUGUAYA.

DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este diario se publica en la IMPRENTA DE LOS AMIGOS, establecida en la calle del Rincon número 104. La suscripción DOS PESOS al mes pagaderos al fin de cada uno. Se reciben suscripciones en la LITERARIA DE HERNANDEZ calle del 25 de Mayo núm. 230, y en la Imprenta. Se recibe correspondencia, reclamos, &c. Los AVISOS, se admiten hasta las 2 de la tarde del día de su publicación.

EUROPA.
Londres, 11 de abril. (Nueva York, 11 de abril.)
Londres, 11 de abril. (Baltimore, 10 de abril.)
Londres, 11 de abril. (Boston, 10 de abril.)
Londres, 11 de abril. (Hamburgo, 10 de abril.)
Londres, 11 de abril. (Valparaiso, 27 de abril.)
Londres, 11 de abril. (Rio Janeiro, 4 de junio.)
Londres, 11 de abril. (Lima, 27 de mayo.)
Londres, 11 de abril. (Buenos Aires, 15 de junio.)

COMUNICACIONES INTERIORES.
Buenos Aires, 15 de junio. Regresan el 14 y 30.
Las palmas se cierran en la Administración de Correos en la noche del día anterior a su salida.

DILIGENCIA DE MINAS.
Sale de Montevideo los viernes a las 5 de la mañana y a las 10 de la noche. Caracal para ocho personas. Llegará a Minas a las 10 de la noche.

DILIGENCIA DE SAN JOSE.
Sale de Montevideo los viernes a las 6 de la mañana. De San José los viernes a las 6 de la noche. En su tránsito se detiene media hora en las Piedras y San Juan Bautista (Santa Lucía). La diligencia tiene asiento para 12 personas.

DILIGENCIA DE CAXELON.
Sale de Montevideo los viernes a las 6 de la mañana, de Caxelón los viernes a las 6 de la noche. En su tránsito se detiene media hora en las Piedras y San Juan Bautista (Santa Lucía). La diligencia tiene asiento para 12 personas.

OMNIBUS DE LA UNION.
Salida de la Unión—por la mañana a las 7, 9, y 11 horas.
A la tarde—1, 3 y 4 horas.
Salida de Montevideo—por la mañana a las 9, y 11 horas.
A la tarde—1, 3, 4 y 5 horas.
Los boletines se venden en la Unión en el Hotel de D. Benito Pérez casa del Sr. Larraide.
Montevideo, Café de Mr. Lamiere Plaza de la Independencia. Se recibe correspondencia para ambos puntos libre de costo en dichas agencias.

LA PORTA.
En la Librería de Hernandez se encontrará a toda hora, un sujeto que se encargará de sacar papapotes y desempeñar todas las diligencias prescrites a precio moderado.

ALHABANQUE.
Mañana jueves 14 de julio—San Buenaventura ob. dr.
El sol sale a las 7 y 4 minutos y se pone a las 4 y 56 minutos.

ESTERIOR.

FRANCIA.

Reclamaciones francesas en Portugal.

Este asunto muy viejo, después de haber dormido durante veinte años, vuelve a aparecer para entrar, como si datase de ayer, en la vía de las negociaciones oficiales. Los antiguos portadores de las obligaciones del empréstito portugués, tan largo tiempo despreciadas y olvidadas, han sabido practicar esta máxima que aconseja de no desesperar jamás, mientras uno tiene de su parte el derecho y la equidad. Si no han ganado todavía su causa, han reclutado, al menos, fuerzas y adhesiones que han obligado esta vez al gobierno a comprometerse seriamente. A la hora en que trazamos estas líneas, el representante de la Francia en Lisboa, ha debido recibir comunicación de todos los documentos del litis por conducto del ministerio de relaciones exteriores.

Esta reclamación es de aquellas que es útil llevar ante el tribunal de la opinión pública, en que están seguras de encontrar un apoyo, no solamente por los numerosos intereses que encierra esa, sino también porque tiende a consagrar de nuevo el respeto a las leyes de la moral y la probidad en las relaciones internacionales. Para imponer del estado de la cuestión todos aquellos que no han tenido la desdicha de tomar parte en el empréstito de 1832, y que de consiguiente no lo recuerdan, citaremos otra vez brevemente los hechos.

El 5 de octubre de 1832, D. Miguel, que gobernaba entonces el Portugal desde 5 años, contrajo un empréstito de 40 millones de francos. Este empréstito, dividido en 40 millones de títulos franceses, que se reembolsaban por sorteo, fue emitido publicamente en la plaza de París, negociado y cotado en la bolsa desde el mes de abril de 1832. Ningún acto del gobierno francés vino a entorpecer la operación ni despertar los recelos de los capitalistas, y los especuladores tomaron parte en él, aunque permaneciendo enteramente extraños a los intereses de los competidores, que iban a disputarse el trono de Portugal. No se habían interrumpido en manera alguna las relaciones de este país con la Francia. El almirante Roussin que, en el año anterior había mandado una expedición en el Tago, se había ceñido a conseguir las reparaciones o indemnizaciones debidas a ciudadanos franceses, sin influir ni por sus armas ni por su actividad sobre el desenlace de una cuestión de derecho hereditario monárquico.

Se realizó, pues, el empréstito. Todas las obligaciones que representaban su valor fueron entregados por el banquero contratante a los comisarios de D. Miguel, que dieron el

recibo correspondiente, que don Miguel mismo renovó por un decreto refrendado por sus ministros, y en que se comprometía formalmente a él, a sus sucesores, herederos u otros que tuviesen defecto.

Para reembolsar los intereses y el capital de este empréstito, afectó especialmente los productos del diezmo o subsidio militar de las ciudades y fregueses de Lisboa y de Oporto, y generalmente, en caso que no alcanzasen todas las rentas del reino.

Los tres primeros semestres de los réditos fueron puntualmente pagados; una serie del empréstito fue sortada, según el convenio, y reembolsada en París el 1.º de 1833. Nada más. La guerra civil había estallado en Portugal, y don Pedro se había apoderado de Lisboa el 26 de Julio del mismo año. Después de la capitulación de Evora, don Miguel, habiendo salido del país, donia Maria, hija de don Pedro, fue proclamada reina de Portugal. Declaró nulo y sin valor el empréstito contratado por su tío. Desde entonces en efecto, este empréstito dejó de existir, menos en la memoria harlo fiel de los malhadados prestamistas.

Repétase las veces, especialmente en 1842 y 1845, alguno de los más ténaces dirijieron una petición al ministro de relaciones exteriores. No se le hizo lugar ni se les contestó. Es menester confesarlo, fueron mas atendidos por la República que por la monarquía. La solicitud que se aventuraron a elevar a la asamblea legislativa fue, después de una deliberación seria, enviada al ministerio de relaciones exteriores. Este es el primer paso de la cuestión y el punto de partida de la nueva situación en que entra hoy.

Efectivamente, en estos últimos tiempos, el Portugal, procurando realizar serias reformas políticas, reconstruir su deuda interior y exterior, restablecer su crédito, los acreedores de 1832 han creído la ocasión favorable para recordar al ministro de relaciones exteriores que se hallaba legislativamente encargado de su reclamación. A pedimento de uno de ellos, el señor A. Sala, se han reunido, han resuelto mandar, costeado por ellos, un representante especial de sus intereses a Lisboa. Una comisión suya, nombrada en Asamblea general, acaba de publicar una nueva nota justificativa, que ha recibido la adhesión poderosamente motivada de cuatro juriscónsultos eminentes, los señores Berryer, Odillon Barrot, Dufaure y Vatimesnil.

En esta nota, los reclamantes invocan, en primer lugar la buena fe de los acreedores que, en 1832, han prestado al Portugal, al Estado, prestando al gobierno. En efecto no es dudosa su buena fe; resalta completamente de los hechos que acabamos de exponer. Estos hechos, a los ojos de los capitalistas franceses, han debido dar por fuerza al empréstito todas las formalidades y garantías de una operación perfectamente regular.

No se ha hecho a esto respecto, mas que una sola objeción, y muy poca fundada como se ve; y es que D. Pedro habrá declarado anticipadamente que cualquier empréstito contraído por su hermano no sería reconocido por su hijo. Pero lo preguntamos, que valor puede tener para los extranjeros, que no han podido conocerla, semejante declaración, hecha por un pretendiente, a fuera del territorio portugués, sobre todo cuando este mismo pretendiente no había podido lograr contraer un empréstito en favor de su causa y se había visto precisado a vender todos sus diamantes, que había traído del Brasil para sufragar los gastos de su expedición?

Pero existió un hecho importante y enteramente decisivo que obra poderosamente a favor del empréstito portugués. Este hecho, es un decreto dado por D. Pedro, con fecha del 31 de julio de 1831, y cuyo cumplimiento total y completo reclamaban con sobranza derecho.

El decreto, de que se trata, instituyó una comisión de hacienda encargada de inventariar la situación del erario público y de llevar la cuenta de los valores que pertenecían al nuevo gobierno, con la condición expresa de no confundirlos con los fondos del empréstito, y además asegurar estos fondos para restituirlos en oportunidad a sus dueños.

Se ve claramente que D. Pedro declaraba del modo mas positivo que de ninguna manera quería apoderarse de ciertas cantidades o valores del empréstito de 1832 que encontrarían en las cajas. Repugna a mi delicadeza y generosidad (son sus propios términos) poner la menor traba a la restitución de los fondos &c.

Así consta que se ha abierto una cuenta particular para el empréstito de 1832, aunque

no reconocidos. ¿Que cantidades se han encontrado, recobrado y asegurado? Nunca lo supieron los acreedores. Hay lugar pues, por derecho como equidad, de reclamar el arreglo de esta cuenta, que importa el reconocimiento parcial de los derechos de los acreedores.

Los reclamantes van aun mas allá: sostienen que, el decreto de D. Pedro, no puede aplicarse solamente a las letras cogidas en los bagajes del vencido, sino tambien a las cantidades anteriormente recibidas, que han sido invertidas en el pago del servicio público y de que una parte ha debido ser consignada con la caja del ejército a las tropas de D. Pedro mismo, en virtud de la capitulación de Evora, reclamando finalmente el empréstito entero, fundados sobre los términos de la escritura pública en que D. Miguel ha reconocido como deudores a sus sucesores, herederos &c.

De esta escritura, que esta refrendada por todos los ministros, deducen que, si el gobierno actual de Portugal persiste en no reconocer sus créditos como deuda nacional, no tiene al menos motivo alguno de negarlos, blutito de acreedores personales del príncipe caído y de consiguiente, lo piden cuenta de la fortuna particular de D. Miguel que ha confiscado y agregado al dominio del Estado. En una palabra, si se rechaza la doctrina de la solicitud de los gobiernos sucesivos, en materia de compromisos públicos, creen que la Francia debe al menos reclamar a favor de sus nacionales la aplicación de los principios que rigen los derechos y los intereses de los particulares. Se encontrará fácilmente un número de ejemplos que invocan en nuestra historia y en casos análogos.

Estos dos medios, sacados de dos escrituras públicas, de dos actas del gobierno, son ciertamente de una irrefragable autoridad, sin hablar del reconocimiento pleno y sencillo del empréstito, que sería todavía el partido mas honroso y tal vez mas ventajoso para el gobierno portugués.

Según las reglas mas estrictas del derecho las conclusiones de los eminentes juriscónsultos, que han examinado el asunto, no son, es verdad, igualmente rigurosas. Así, mientras los Sres. Berryer y Vatimesnil piden el reconocimiento absoluto del empréstito, los Sres. Odillon Barrot y Dufaure admiten que los valores del gobierno portugués actual pueden confinar a las partes del empréstito que este gobierno ha recibido; pero todos concuerdan en considerar el reconocimiento del empréstito de 1832 como un acto de alta inquietud y sana política, de que aprovecharía el Portugal, sentando sobre bases sólidas su crédito radicalmente minado.

Entre estos dos resultados, sin embargo, el reconocimiento absoluto del empréstito o el reembolso de las cantidades recibidas, se comprende que caben muchas combinaciones, que la habilidad diplomática o la práctica financiera de los negociadores puedan sugerir al gobierno portugués. (Le Siècle.)

Paris, 25 de abril.

—El señor Guizot ha presidido, antes de ayer, en la iglesia del Oratorio, la sesión pública anual de la sociedad para fomentar la instrucción primaria entre los protestantes, pronunciando un discurso que, por sus ideas elevadas, recuerda al gran pensador y el gran orador con que se honra la Francia.

—El señor Lacour, embajador de Francia en Constantinopla, ha recibido comunicación de un proyecto de convención presentado al divan por el embajador ruso. Según este proyecto, una convención especial concedería a la Rusia los mismos derechos que a la Francia; se quitaría a los Latinos la llave de la iglesia de Bethlehem, y deberían abandonar el sepulcro de la Virgen; se concedería a los griegos la construcción de la gran cúpula del santo sepulcro, y, en fin, la puerta se comprometería a prevenir la Rusia cuando quisiera hacer algún cambio en Jerusalem.

A esta nota el embajador de Francia ha contestado por una protesta y reservas. (Memorial des Pyrenées.)

—Un diario ha anunciado a fines del año próximo pasado que la familia del difunto rey de los franceses había comprado de Lord Kilmorey el vasto dominio de Triccam-Housse, conocido con el nombre de Orleans-Housse, con motivo de la larga residencia que hizo en el en otra época Luis Felipe. Se dice que la familia de Orleans vendría a habitar Triccam-Housse luego como lord Kilmorey habría acabado de hacer construir su casa en Herratt. La semana pasada, el duque y la duquesa de

Aumale han recibido allí la visita de S. A. R. la duquesa de Kent, con motivo de haberse casado. (Morning advertiser.)

—El señor Wagny-Dionis de Veróni acaba de hacer un descubrimiento de los mas importantes y que ofrece seguridad y economía. Pretende haber encontrado el modo de suministrar no solamente el vapor en todas circunstancias, sino tambien el combustible, y de proporcionar la mayor parte de las desgracias que suceden en los caminos ferriles, en las usinas &c. (Idem.)

SISTEMA ERICSSON.
Mientras los periódicos de los Estados multiplican los pormenores de las esperiencias sobre la máquina calórica de Ericsson, un joven empleado en una fábrica proxima a Paris, acaba de hacer la aplicación de un sistema que deba reemplazar la máquina Ericsson. He aquí el procedimiento.

En un recinto estrecho, de goma elastica se halla un embolo, que debe mover la rueda principal, que es la que da el impulso a todo el mecanismo. Por medio de un lapón empapado en alcohol y que le prende fuego, se opera el vacío en aquel recinto; y el aire atmosférico cargando con todo su peso sobre la goma, que cede, precipita el embolo que vuela al instante sobre sí mismo por el poderoso impulso de la rueda; entonces se establece el movimiento, que sostiene continuamente el lapón empapado en alcohol y el calorico, que de él se desprende. La primera experiencia que se ha hecho sobre el motor de helico de una nueva embarcación para el servicio de Lila a Paris, ha salido perfectamente.

SUIZA.

Se asegura que el embajador de Austria ha recibido de su gobierno instrucciones para no hacer imposible un arreglo, por una política rencorosa, y de contestar verbalmente a las acusaciones dirigidas en una época anterior contra el Austria por la Suiza.

Se escribe del Tesino, con fecha del 14 de abril, que llegan todos los dias refugiados de la Lombardia. La mayor parte se componen de mujeres Lombardas, que se han casado con ciudadanos del Tesino. Se habian quedado en el seno de sus familias con la esperanza que la policía no le molestaria; pero la policía las echó con sus hijos. El embajador de Austria se ha quedado al consojo federal de un poema que se ha publicado en Genova con el título: el grito de sangre y que es el motivo de la desavenencia entre el Austria y la Suiza. El embajador invoca para sostener su queja, la ley sobre la prensa. (Gazette de Bile.)

LOMBARDIA.

Milan, 21 de abril.

—El número de la Gazette Piemontaise que contiene el memorandum del gobierno sardo, ha sido leído en todos los cafés; en seguida ha sido embargado por orden de la policía. Es extraño que la policía no haya tomado antes esta medida, porque el memorandum ha producido en nuestra ciudad una impresión profunda y poco favorable al gobierno austriaco. Las pocas espreciones que arrebataran los ánimos son los siguientes:

“La libertad para nosotros es la independencia”. Estas palabras nos hacen pensar en el porvenir. Agralaron mucho mas que estas. El Piemonte ha sido vencido, pero no ha sido humillado, que se refieren a lo pasado, a un pasado doloroso.

“Por los informes que recibimos sobre el asunto de las confiscaciones, el Austria ha querido 1.º obligar el Piemonte a hacer algo que disminuyese la simpatía que ha sabido adquirir; 2.º forzar un gran número de emigrados a humillarse para conseguir el permiso de volver a su patria y de ser reintegrados en la posesión de sus bienes, sobre el primero habeis de saber mas que yo; en cuanto al segundo puedo participaros que se ha dado orden de aconsejar a los amigos, parientes, cosnócidos de los que han emigrado de hacerles comprender la necesidad de justificarlos por medio de un certificado de buena comportamiento política desde 1818 expedido por la autoridad local del país en que se han refugiado.

“El certificado debe presentarse al embajador austriaco que lo remitirá al feldmarschal Radeski para que resuelva sobre la suerte del suplicante. No hablo de los emigrados que se han naturalizado en otros estados pedirles un certificado de buena comportamiento política es una medida que merece el honor del examen. ¿Que derecho tiene el Austria de juzgar

la conducta política de los franceses, de los ingleses, de los sardos y de los suizos.
[Correspondencia de la opinión de Turin]

IRUSIA.

—El príncipe Alberto, marido de la reina Victoria, visitó dentro de poco a visitar la ciudad natal de Gotha para tomar parte en las deliberaciones sobre los dominios del estado. Se sabe, que en el año de 1818, todos los bienes del dominio de Gotha y de Coburgo han sido agredados a los del estado. El príncipe Alberto y de la reina de Inglaterra, el príncipe Alberto está directamente interesado en la cuestión de los bienes del estado.

Nombramiento de Gobernador.

El gobierno de Hesse-electorado habiendo manifestado el proyecto de hacer una nueva emisión de papel hasta la cantidad de un millón, el ministro prusiano ha resuelto, al tomar de nuevo en consideración las medidas para garantizar sus subsidios, los perjuicios que podría ocasionar la libre circulación de este nuevo papel moneda. La suma total de las entradas de la aduana en el año 1852, que se repartirá entre los estados del Zollverein, ascendió a 24,469,720 thalers, que comparadas con las de 1851, da un aumento de 1,271,670 thalers.
(Le Siècle)

LA PRENSA URUGUAYA.

MONTEVIDEO 13 DE JULIO DE 1853.

Más de una vez hemos oído hablar contra la libertad de imprenta, a los que profesan el dogma del despotismo ejercido por ellos mismos, y a los que no quieren sufrirlo obedeciendo. Por desgracia, algunos han sostenido que la libertad de imprenta es la lepra de la sociedad moderna; otros, que es como la lanza de Aquiles que curaba las heridas que hacía. Nosotros opinamos que tiene sus ventajas en ciertas materias, mayores que sus inconvenientes; y en otras al contrario, mayores inconvenientes que ventajas. Millares de volúmenes hay escritos sobre esta materia. Pero donde está consagrado en la ley fundamental el dogma de la libertad política de emitir el pensamiento por medio del beneficio inventado de Guttemberg, nada concebimos más absurdo que el temer, mas impolítico que el no querer oír las verdades que ella propaga. La falsificación de los hechos es muy fácil cuando no pueden esconderse a la vista del público del modo que han tenido lugar. En este caso pueden decirse las mas absurdas consecuencias cuando se trata del bien general. Donde el pueblo es el soberano, y como tal tiene parte en el gobierno, no hay error en que no se lo pueda hacer incurrir. Sin que las opiniones se debatan en la nueva tribuna universal que ha creado la prensa periódica; las verdades políticas; serán de ningún valor. Este medio tiene sus desventajas, influye violentamente en la opinión y puede ser el propagador de errores que influyan contra la sociedad, aunque sea de un modo efímero.

Como en algunas partes hispano-americanas, y principalmente entre nosotros, lo mas que puede hacerse, es escribir periodicos: convendría mucho que estos se ocupasen en tratar a fondo ciertas cuestiones, y en la publicación de todos aquellos documentos que deben servir de base para ciertas deliberaciones, que de otro modo serán desiertas. Conocemos muchos escritos inciertos, que privan y han privado a nuestra sociedad de infinitos bienes. Por eso es nuestro intento darlas a conocer y nos vemos forzados a luchar con las dificultades que no renunciaremos nunca al esteril honor de haber intentado superarlas.

Nada nos parece mas necesario que el estudio de nuestra propia historia; pero esta es tan oscura, para los que no han sido testigos de los sucesos, y no hayan intervenido como actores, o víctimas, que en ciertas ocasiones, hasta hemos felicitado a aquellos que la ignoraban por no haber asistido a las peripecias del drama sangriento de nuestra independencia, y de las tentativas para fundar entre nosotros un verdadero sistema de gobierno. Tomamos por testigo a todos los que quisiéramos, y si les probásemos, tomando al caso cualquiera de los puntos que llamamos la atención del público, se verá demostrada la siguiente proposición.

El medio siglo que ha corrido después de la revolución, nos ha hecho derramar muchas lágrimas, y apenas nos deja una débil esperanza de llegar a nuestros hijos una patria libre y tranquila. Vamos a tratar de los obstáculos que es preciso vencer; veremos los que se alistan en las filas de los verdaderos atlantes del progreso; los que sacrifican sus aspiraciones en las aras de la patria, y los que quieren sacar provecho de las verdades que deben ponerse en claro para no engañarnos, y perdernos en tan críticos y solomnes momentos.

En nuestro número anterior, hemos publica-

do la Representación que hizo el Sr. D. José María Flores, al Sr. D. Nicolás Anzorrena, por medio de una comisión nombrada por el alférez, reclamando la preferencia de sus créditos en el arreglo de la deuda pública. Los servicios que el ejército presta al Estado, y en toda la gloriosa historia del Uruguay, y no dudamos que se lo recordará dictando una resolución conforme con las reglas de la justicia y con la dignidad nacional.

Se nos ha asegurado que el gobierno ha logrado realizar en la plaza el empréstito de un millón, a que ha sido autorizado por las Cámaras, y que al 15 del corriente se empezará a pagar las listas.

BUENOS AIRES.

El Sr. D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

VARIEDADES.

En el barrio latino de París, existe un modesto café, notable empuje, o por lo menos los estudiantes mas apáticos, y muchos afortunados que cursan en estas escuelas, aquellos que pasando todo el día en un impropio trabajo, van allí por las noches para solazarse el ánimo jugando una partida de domino y saboreando la humilde, media taza de café con la adición de la diminuta, copita de aguardiente, que se da en este país el nombre peregrino de *gloja*.

Como el domino se juega en dicho establecimiento sobre el mármol de las mesas, para absorber la humedad que las manos comunican a las fichas, derrámanse sobre aquellas de cuando en cuando un poco de raspaduras de pan. Dos jóvenes vestidos con singular aseó, apesar de lo ruido de sus trajes, habian adoptado este establecimiento por lugar ordinario de sus citas. Llegaban en efecto casi todos los días a la hora de comer, colocábanse al rededor de la mesa de juego mas inmediata a la estufa, pedían dos copillas de licor y permanecían allí hasta las once de la noche, viniendo jugar o jugando al domino, a esta hora se retiraban y el dueño del establecimiento se retiraba en breve que el saco de raspaduras cerca del cual se sentaban invariablemente quedaba siempre vacío. Nuestra sensible fección ha adivinado su sin duda alguna, que aquellas dos desgraciadísimas criaturas se comunican las migas de pan que se salpican, como queda dicho, las mesas de mármol.

Reunidos en efecto a la última miseria, reducidos en efecto a la última miseria, muchos de los desdichados jóvenes, o bien conatos de comer un pedazo de pan, y volverse a sus casas y lóbregas habitaciones, o preferir hartarse al amor de la hambre, o las mencionadas raspaduras y beber tan solo un poco de las raspaduras y beber tan solo un poco de las raspaduras y beber tan solo un poco de las raspaduras.

Como prometimos en nuestro número de ayer, rectificamos la noticia de algunos que aseguraban no haber desembarcado el general Flores hasta el 8 del corriente.

Consta de los documentos oficiales publicados en el "Nacional" y "Progreso" de Buenos Aires, y que insertamos a continuación.

Que el general Flores desembarcó en la costa del Rio de Arco el 4 del corriente, que se le reunieron el coronel D. Ramón Bustos con su división, (de 600 hombres) y multitud de militares y paisanos llevándolo a caballo.

Que la cruzada del general Flores sea precursora de la paz y tranquilidad que deseamos y tanto necesita la provincia de Buenos Aires.

Del Nacional del 11 tomamos las comunicaciones siguientes:

El general Flores
Costa de Arco, Julio 6 de 1853.

Al Sr. Ministro de guerra y marina, general D. José María Paz.

Tres horas antes de recibir la carta que me copio acompaña, se presentó el sargento mayor D. Nicolás Aguirre, con orden del Sr. coronel Bustos de hacerme saber se ponía a mis órdenes el coronel D. Benito Mauro verbalmente el coronel D. Benito Mauro (primer conductor de la carta) que en este primer punto el contingente de Mendoza en número de 250 hombres, los que eran conducidos en carretas.

Pongo en conocimiento de V. E. que el día 4 después el hachon "Lijero" al mando del Sr. D. Francisco Sardo con comunicaciones para V. E. entro entre cosas verá V. E. lo que me importa la llegada del vapor, que V. E. me anuncia en su nota del 30 del pasado.

Dios guarde a V. E. muchos años.
José M. Flores.

Sr. general D. José María Flores.
Arroyo del Tala, julio 6 de 1853.

Mi estimado amigo.

Resuelto a rechazar a todo trance una constitución que solo tiene de federal el título, y con la que se pretende despojar nuestra tierra querida, me preparaba a levantar la voz contra ella, cuando he tenido el gusto de saber que V. ha desembarcado por el Baradero. Como creo que vendrá animado de iguales sentimientos a los míos, lo invito a que juntos hagamos de una vez con los escándalos sin que se perpetrar en toda la Provincia, donde ya no es una causa, lo que sostiene, sino los intereses mezquinos de los que mandan.

Con el objeto, pues, de ponernos de acuerdo, despacho a mi tío D. Benito Mauro, quien va perfectamente instruido por mí, y espero que V. le dará crédito a cuanto le diga de mi parte.

Soy de V. como siempre, su afmo. amigo y S. S.

Ramón Bustos.
Está conforme al original.
Bustos.

IMPORTANTE!!

Ultima hora. La cuestión de Buenos Aires ha terminado por un arreglo pacífico por consecuencia de la mediación de los S. S. Ministros de la Gran Bretaña y de la Francia.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

El Sr. general D. Justo José de Urquiza debía embarcarse hoy a bordo de los buques franceses con las fuerzas de la Provincia de Entre-Ríos, y dirigirse a aquella Provincia. Se nos asegura que las bases del arreglo son las mismas que hace seis meses presentó el Sr. almirante De Suin.

vendiendo cuanto poseían para comer un pedazo de pan por día.

Sin embargo, del buen dueño del café latino, que terminó a sus duras privaciones, también descorrió el velo que las ocultaba, por lo cual resolvió con estético resignación, esperar en sus bordillos y en la primavera de la vida el mortal delirio del hambre.

El amo del café y sus amigos, han adoptado a este joven, obligándolo al mismo tiempo a aceptar un pequeño socorro mensual que lo permitiría conseguirse en lo sucesivo y a su pasión por las tareas literarias y adquirir tal vez en ellas merecidas glorias, prestando al mismo tiempo útiles servicios a la sociedad.

Y que digna cosa, en efecto, no debe esperarse de una vida pura y chiquina hacia un objeto elevado, cuando se ve sostenida por la firmeza de carácter de que está dotado el joven cuyas desgracias acabamos de bosquejar.

El amo del café y sus amigos, han adoptado a este joven, obligándolo al mismo tiempo a aceptar un pequeño socorro mensual que lo permitiría conseguirse en lo sucesivo y a su pasión por las tareas literarias y adquirir tal vez en ellas merecidas glorias, prestando al mismo tiempo útiles servicios a la sociedad.

Y que digna cosa, en efecto, no debe esperarse de una vida pura y chiquina hacia un objeto elevado, cuando se ve sostenida por la firmeza de carácter de que está dotado el joven cuyas desgracias acabamos de bosquejar.

El amo del café y sus amigos, han adoptado a este joven, obligándolo al mismo tiempo a aceptar un pequeño socorro mensual que lo permitiría conseguirse en lo sucesivo y a su pasión por las tareas literarias y adquirir tal vez en ellas merecidas glorias, prestando al mismo tiempo útiles servicios a la sociedad.

Y que digna cosa, en efecto, no debe esperarse de una vida pura y chiquina hacia un objeto elevado, cuando se ve sostenida por la firmeza de carácter de que está dotado el joven cuyas desgracias acabamos de bosquejar.

El amo del café y sus amigos, han adoptado a este joven, obligándolo al mismo tiempo a aceptar un pequeño socorro mensual que lo permitiría conseguirse en lo sucesivo y a su pasión por las tareas literarias y adquirir tal vez en ellas merecidas glorias, prestando al mismo tiempo útiles servicios a la sociedad.

Y que digna cosa, en efecto, no debe esperarse de una vida pura y chiquina hacia un objeto elevado, cuando se ve sostenida por la firmeza de carácter de que está dotado el joven cuyas desgracias acabamos de bosquejar.

El amo del café y sus amigos, han adoptado a este joven, obligándolo al mismo tiempo a aceptar un pequeño socorro mensual que lo permitiría conseguirse en lo sucesivo y a su pasión por las tareas literarias y adquirir tal vez en ellas merecidas glorias, prestando al mismo tiempo útiles servicios a la sociedad.

Y que digna cosa, en efecto, no debe esperarse de una vida pura y chiquina hacia un objeto elevado, cuando se ve sostenida por la firmeza de carácter de que está dotado el joven cuyas desgracias acabamos de bosquejar.

El amo del café y sus amigos, han adoptado a este joven, obligándolo al mismo tiempo a aceptar un pequeño socorro mensual que lo permitiría conseguirse en lo sucesivo y a su pasión por las tareas literarias y adquirir tal vez en ellas merecidas glorias, prestando al mismo tiempo útiles servicios a la sociedad.

Y que digna cosa, en efecto, no debe esperarse de una vida pura y chiquina hacia un objeto elevado, cuando se ve sostenida por la firmeza de carácter de que está dotado el joven cuyas desgracias acabamos de bosquejar.

El amo del café y sus amigos, han adoptado a este joven, obligándolo al mismo tiempo a aceptar un pequeño socorro mensual que lo permitiría conseguirse en lo sucesivo y a su pasión por las tareas literarias y adquirir tal vez en ellas merecidas glorias, prestando al mismo tiempo útiles servicios a la sociedad.

Y que digna cosa, en efecto, no debe esperarse de una vida pura y chiquina hacia un objeto elevado, cuando se ve sostenida por la firmeza de carácter de que está dotado el joven cuyas desgracias acabamos de bosquejar.

El amo del café y sus amigos, han adoptado a este joven, obligándolo al mismo tiempo a aceptar un pequeño socorro mensual que lo permitiría conseguirse en lo sucesivo y a su pasión por las tareas literarias y adquirir tal vez en ellas merecidas glorias, prestando al mismo tiempo útiles servicios a la sociedad.

Y que digna cosa, en efecto, no debe esperarse de una vida pura y chiquina hacia un objeto elevado, cuando se ve sostenida por la firmeza de carácter de que está dotado el joven cuyas desgracias acabamos de bosquejar.

El amo del café y sus amigos, han adoptado a este joven, obligándolo al mismo tiempo a aceptar un pequeño socorro mensual que lo permitiría conseguirse en lo sucesivo y a su pasión por las tareas literarias y adquirir tal vez en ellas merecidas glorias, prestando al mismo tiempo útiles servicios a la sociedad.

Y que digna cosa, en efecto, no debe esperarse de una vida pura y chiquina hacia un objeto elevado, cuando se ve sostenida por la firmeza de carácter de que está dotado el joven cuyas desgracias acabamos de bosquejar.

El amo del café y sus amigos, han adoptado a este joven, obligándolo al mismo tiempo a aceptar un pequeño socorro mensual que lo permitiría conseguirse en lo sucesivo y a su pasión por las tareas literarias y adquirir tal vez en ellas merecidas glorias, prestando al mismo tiempo útiles servicios a la sociedad.

Y que digna cosa, en efecto, no debe esperarse de una vida pura y chiquina hacia un objeto elevado, cuando se ve sostenida por la firmeza de carácter de que está dotado el joven cuyas desgracias acabamos de bosquejar.

El amo del café y sus amigos, han adoptado a este joven, obligándolo al mismo tiempo a aceptar un pequeño socorro mensual que lo permitiría conseguirse en lo sucesivo y a su pasión por las tareas literarias y adquirir tal vez en ellas merecidas glorias, prestando al mismo tiempo útiles servicios a la sociedad.

Y que digna cosa, en efecto, no debe esperarse de una vida pura y chiquina hacia un objeto elevado, cuando se ve sostenida por la firmeza de carácter de que está dotado el joven cuyas desgracias acabamos de bosquejar.

El amo del café y sus amigos, han adoptado a este joven, obligándolo al mismo tiempo a aceptar un pequeño socorro mensual que lo permitiría conseguirse en lo sucesivo y a su pasión por las tareas literarias y adquirir tal vez en ellas merecidas glorias, prestando al mismo tiempo útiles servicios a la sociedad.

Y que digna cosa, en efecto, no debe esperarse de una vida pura y chiquina hacia un objeto elevado, cuando se ve sostenida por la firmeza de carácter de que está dotado el joven cuyas desgracias acabamos de bosquejar.

El amo del café y sus amigos, han adoptado a este joven, obligándolo al mismo tiempo a aceptar un pequeño socorro mensual que lo permitiría conseguirse en lo sucesivo y a su pasión por las tareas literarias y adquirir tal vez en ellas merecidas glorias, prestando al mismo tiempo útiles servicios a la sociedad.

Y que digna cosa, en efecto, no debe esperarse de una vida pura y chiquina hacia un objeto elevado, cuando se ve sostenida por la firmeza de carácter de que está dotado el joven cuyas desgracias acabamos de bosquejar.

El amo del café y sus amigos, han adoptado a este joven, obligándolo al mismo tiempo a aceptar un pequeño socorro mensual que lo permitiría conseguirse en lo sucesivo y a su pasión por las tareas literarias y adquirir tal vez en ellas merecidas glorias, prestando al mismo tiempo útiles servicios a la sociedad.

Y que digna cosa, en efecto, no debe esperarse de una vida pura y chiquina hacia un objeto elevado, cuando se ve sostenida por la firmeza de carácter de que está dotado el joven cuyas desgracias acabamos de bosquejar.

El amo del café y sus amigos, han adoptado a este joven, obligándolo al mismo tiempo a aceptar un pequeño socorro mensual que lo permitiría conseguirse en lo sucesivo y a su pasión por las tareas literarias y adquirir tal vez en ellas merecidas glorias, prestando al mismo tiempo útiles servicios a la sociedad.

Y que digna cosa, en efecto, no debe esperarse de una vida pura y chiquina hacia un objeto elevado, cuando se ve sostenida por la firmeza de carácter de que está dotado el joven cuyas desgracias acabamos de bosquejar.

El amo del café y sus amigos, han adoptado a este joven, obligándolo al mismo tiempo a aceptar un pequeño socorro mensual que lo permitiría conseguirse en lo sucesivo y a su pasión por las tareas literarias y adquirir tal vez en ellas merecidas glorias, prestando al mismo tiempo útiles servicios a la sociedad.

Barbury hermanos 10 cajas, 31 baquetas.
Remia Tovejia 1 cajón mercaderías.
Briscoe Stewart 1 cajón mercaderías.
P. Elizagaray 13 cajas almidón.
P. Farago 22000 mirapaja.
M. Gratin 48 sacos arroz.
Rodríguez y Ca. 17 sacos tabaco.
M. Alvez de Cunha 150 cajas dulce.

DESPECHO DE ALMACEN.—Día 19.
Fernandez y Partado 4 bolsas harina, 20 rollos tabaco.
J. Mate 25 rollos tabaco.
Joaquín Martínez y Ca. 30 bolsas harina.
Alfredo Barber 1 caso zarzas.
Mateo Petit 8 bales camisas blancas, 13 docenas cuellos, 1 bulto calcetines de algodón.
Juan P. Elizagaray 2 cajas vino tinto.
Donga, Hornfeldt y Ca. 2 cajones chimeneas de mármol.
Hughes Brothers 4 fardos fresas.
Francisco Pineda Blanco, 18 rollos tabaco.
Carvallo y Pisto 25 id.
Smith y Ca. 3 cajones pañuelos blancos, 1 id. de paño, 1 fardo bayetones.
Oyendard 30 cajones vino de Burdeos.
Jaima Chibla 1 cajón seda.
G. Bonomi 3 fardos lona.
Rodríguez y Ca. 20 bolsas café.
Delisio Hermanos 1 cajón torpedos, 2 fardos pavos.

DESPECHO DE ALMACEN.—Día 19.
Fernandez y Partado 4 bolsas harina, 20 rollos tabaco.
J. Mate 25 rollos tabaco.
Joaquín Martínez y Ca. 30 bolsas harina.
Alfredo Barber 1 caso zarzas.
Mateo Petit 8 bales camisas blancas, 13 docenas cuellos, 1 bulto calcetines de algodón.
Juan P. Elizagaray 2 cajas vino tinto.
Donga, Hornfeldt y Ca. 2 cajones chimeneas de mármol.
Hughes Brothers 4 fardos fresas.
Francisco Pineda Blanco, 18 rollos tabaco.
Carvallo y Pisto 25 id.
Smith y Ca. 3 cajones pañuelos blancos, 1 id. de paño, 1 fardo bayetones.
Oyendard 30 cajones vino de Burdeos.
Jaima Chibla 1 cajón seda.
G. Bonomi 3 fardos lona.
Rodríguez y Ca. 20 bolsas café.
Delisio Hermanos 1 cajón torpedos, 2 fardos pavos.

DESPECHO DE ALMACEN.—Día 19.
Fernandez y Partado 4 bolsas harina, 20 rollos tabaco.
J. Mate 25 rollos tabaco.
Joaquín Martínez y Ca. 30 bolsas harina.
Alfredo Barber 1 caso zarzas.
Mateo Petit 8 bales camisas blancas, 13 docenas cuellos, 1 bulto calcetines de algodón.
Juan P. Elizagaray 2 cajas vino tinto.
Donga, Hornfeldt y Ca. 2 cajones chimeneas de mármol.
Hughes Brothers 4 fardos fresas.
Francisco Pineda Blanco, 18 rollos tabaco.
Carvallo y Pisto 25 id.
Smith y Ca. 3 cajones pañuelos blancos, 1 id. de paño, 1 fardo bayetones.
Oyendard 30 cajones vino de Burdeos.
Jaima Chibla 1 cajón seda.
G. Bonomi 3 fardos lona.
Rodríguez y Ca. 20 bolsas café.
Delisio Hermanos 1 cajón torpedos, 2 fardos pavos.

DESPECHO DE ALMACEN.—Día 19.
Fernandez y Partado 4 bolsas harina, 20 rollos tabaco.
J. Mate 25 rollos tabaco.
Joaquín Martínez y Ca. 30 bolsas harina.
Alfredo Barber 1 caso zarzas.
Mateo Petit 8 bales camisas blancas, 13 docenas cuellos, 1 bulto calcetines de algodón.
Juan P. Elizagaray 2 cajas vino tinto.
Donga, Hornfeldt y Ca. 2 cajones chimeneas de mármol.
Hughes Brothers 4 fardos fresas.
Francisco Pineda Blanco, 18 rollos tabaco.
Carvallo y Pisto 25 id.
Smith y Ca. 3 cajones pañuelos blancos, 1 id. de paño, 1 fardo bayetones.
Oyendard 30 cajones vino de Burdeos.
Jaima Chibla 1 cajón seda.
G. Bonomi 3 fardos lona.
Rodríguez y Ca. 20 bolsas café.
Delisio Hermanos 1 cajón torpedos, 2 fardos pavos.

DESPECHO DE ALMACEN.—Día 19.
Fernandez y Partado 4 bolsas harina, 20 rollos tabaco.
J. Mate 25 rollos tabaco.
Joaquín Martínez y Ca. 30 bolsas harina.
Alfredo Barber 1 caso zarzas.
Mateo Petit 8 bales camisas blancas, 13 docenas cuellos, 1 bulto calcetines de algodón.
Juan P. Elizagaray 2 cajas vino tinto.
Donga, Hornfeldt y Ca. 2 cajones chimeneas de mármol.
Hughes Brothers 4 fardos fresas.
Francisco Pineda Blanco, 18 rollos tabaco.
Carvallo y Pisto 25 id.
Smith y Ca. 3 cajones pañuelos blancos, 1 id. de paño, 1 fardo bayetones.
Oyendard 30 cajones vino de Burdeos.
Jaima Chibla 1 cajón seda.
G. Bonomi 3 fardos lona.
Rodríguez y Ca. 20 bolsas café.
Delisio Hermanos 1 cajón torpedos, 2 fardos pavos.

DESPECHO DE ALMACEN.—Día 19.
Fernandez y Partado 4 bolsas harina, 20 rollos tabaco.
J. Mate 25 rollos tabaco.
Joaquín Martínez y Ca. 30 bolsas harina.
Alfredo Barber 1 caso zarzas.
Mateo Petit 8 bales camisas blancas, 13 docenas cuellos, 1 bulto calcetines de algodón.
Juan P. Elizagaray 2 cajas vino tinto.
Donga, Hornfeldt y Ca. 2 cajones chimeneas de mármol.
Hughes Brothers 4 fardos fresas.
Francisco Pineda Blanco, 18 rollos tabaco.
Carvallo y Pisto 25 id.
Smith y Ca. 3 cajones pañuelos blancos, 1 id. de paño, 1 fardo bayetones.
Oyendard 30 cajones vino de Burdeos.
Jaima Chibla 1 cajón seda.
G. Bonomi 3 fardos lona.
Rodríguez y Ca. 20 bolsas café.
Delisio Hermanos 1 cajón torpedos, 2 fardos pavos.

DESPECHO DE ALMACEN.—Día 19.
Fernandez y Partado 4 bolsas harina, 20 rollos tabaco.
J. Mate 25 rollos tabaco.
Joaquín Martínez y Ca. 30 bolsas harina.
Alfredo Barber 1 caso zarzas.
Mateo Petit 8 bales camisas blancas, 13 docenas cuellos, 1 bulto calcetines de algodón.
Juan P. Elizagaray 2 cajas vino tinto.
Donga, Hornfeldt y Ca. 2 cajones chimeneas de mármol.
Hughes Brothers 4 fardos fresas.
Francisco Pineda Blanco, 18 rollos tabaco.
Carvallo y Pisto 25 id.
Smith y Ca. 3 cajones pañuelos blancos, 1 id. de paño, 1 fardo bayetones.
Oyendard 30 cajones vino de Burdeos.
Jaima Chibla 1 cajón seda.
G. Bonomi 3 fardos lona.
Rodríguez y Ca. 20 bolsas café.
Delisio Hermanos 1 cajón torpedos, 2 fardos pavos.

DESPECHO DE ALMACEN.—Día 19.
Fernandez y Partado 4

Almoneda y remate en las oarces de los días 14 y 15 de junio por el primer y de julio, y de agosto, por los segundos. La pérdida tuvo lugar desde la calle de la Colonia núm. 41 hasta la casa del fiscal general. Se previene que el que los encuentre no podrá hacer uso de ellos y que entregándolos en la casa y calle arriba expresado, recibirá una gratificación. 1. 12 3p.

Interesante se vende ó se arrienda un hermoso terreno compuesto de 2500 cuerdas cuadradas, situado á 7 leguas de esta ciudad entre los arroyos "Bruja y Colorado". Es apto para cría de ovejas—pastores ó labranza—tiene 3 arroyos de agua permanente. El que se interesa en él puede ocurrir á la agencia de negocios, calle de Zabala núm. 31 al lado de San Francisco, ó á la calle de Alcaibar núm. 23.

Pérdida se han perdido 5 bi- lletes, sobre una viuda y 4 de sargentos inválidos, correspondientes a los meses de junio por el primero y de julio, y de agosto, por los segundos. La pérdida tuvo lugar desde la calle de la Colonia núm. 41 hasta la casa del fiscal general. Se previene que el que los encuentre no podrá hacer uso de ellos y que entregándolos en la casa y calle arriba expresado, recibirá una gratificación. 1. 12 3p.

Los sindicatos del concurso de D. José Puibusque ruegan nuevamente a los acreedores de este que presenten sus cuentas y documentos en la casa, calle del 25 de mayo núm. 203 dentro de ocho días de la fecha con la inteligencia de que las que no las hagan no serán comprendidas en la liquidación. Montevideo 8 de julio de 1853. Eberhard.

Planillas para presentar las del crédito público, se hallan a venta en la Librería de Hernandez y en la española, calle del 25 de mayo núm. 153.

Aviso.—La persona que precise de un cosinero, puede ocurrir a la calle del Cerro número 26.

Almoneda y remate por dis- posición del Sr. Juez Letrado de lo Civil Abogado D. Manuel N. Tapia, se han de celebrar almonedas en las tardes de los días 11, 12 y 13 del corriente, y remate en la última, de una casa perteneciente a D. José Mendoza, situada en la calle del 25 de Mayo bajo los números 13, 15, 17 y 19, construida en terreno de 13 varas de frente al Norte y 50 de fondo con un martillo a esta parte por el costado del Oeste de 4 varas 3 pulgadas por seis y 3 cuartas varas; las que en todos sus ramos por la suma de 35714 pesos 288 centavos. Las tasaciones están de manifiesto en la escribanía del que firma. Montevideo julio 2 de 1853. Narciso del Castillo. Escribano público de lo Civil.

Aviso a los padres de familia. Habiendo cumplido con lo que manda el reglamento del Instituto, D. Alejo Peyret, Bachiller de la Universidad de Francia, tiene el honor de avisar al público y especialmente a los padres de familia que acaba de abrir una escuela, en que se enseñará en aplicar los métodos de enseñanza más sencillos y perfeccionados, que se practican en los colejos franceses. El curso de inglés, que cuenta ya algunos alumnos está bajo la dirección de Mr. Bradish. Las personas que quieran honrarlo con su confianza, pueden dirigirse a la calle de Itusaingo número 157 en los altos frente a la casa del Dr. Brunel.

EL REGALO ORIENTAL.

Revista contemporánea de Montevideo; Política imparcial, Satírica-Literaria, Bromista Risueña, utilísima y Económica.

SEGUNDA EPOCA

PROSPECTO

Nada más justo que buscar un objeto recreativo con que hacer reír a una mitad de nuestro prójimo, ya que la otra no da sino pesares, cuidados y desengaños. Los primeros, según regla natural, nacieron del hombre; los segundos de la mujer, y los terceros de las mujeres y de los hombres; es decir: que solamente en estos dos sexos se encierra cuanto bueno y malo, ó sea dulce y árido, probamos, en este mundo, de cosas para aburrir.

En qué vendrán a parar tantos rodeos?—dirán estepefectos nuestros lectores. Pues habéis de saber curiosos que todo se reduce a decirnos que presigamos estaremos hartos de ese carácter Joco-berio que hasta aquí ha conservado EL REGALO; carácter, supuesto ó apropiado, del que se despoja completamente para revestirlo del tuyo bromista, satírico y enemigo acerrimo de la formalidad.

Bajo este principio seguirá viendo la luz pública ocho veces al mes en la misma forma que anterior, inepto y adornado de VISTOSAS CARICATURAS.

Como nosotros no podemos estar en todas partes sin que seamos conocidos, nos valdremos de PERILLAN, ser invisible y hablador sempiterno, que dirá verdades de a puño tan claras ó más que la luz del día. Su asueta lo introducirá en las asambleas, visitando de camino la policía; de aquí pasará al MINISTERIO, y entrará y saldrá de una en otra oficina como trasquilado por la Iglesia; se introducirá en la ADUANA, recorrerá los HOSPITALES, las CARCELES, los teatros, los paseos, y en fin, toda la República Oriental, desde el miserable rancho del gaucho hasta la potente casa del comerciante.

De las veinticuatro horas del día empleará PERILLAN dos en dormir, y las restantes en circular todo: para lo cual se servirá de una LINTERNA, que le hará más visible los objetos, por pequeños que a su vista se le presenten.

PERILLAN tenderá sin compasión el LATIGO a todo el que se tuerza en la sociedad, PERILLAN dará muy buenos consejos a todos, con especialidad a los que llevan las riendas del GOBIERNO.

PERILLAN será amante fiel del BELLO SEXO dedicándole algunas horas de solaz para aplacarle cuantas penas y sinsabores EL SEXO FEO le acarree.

PERILLAN, en fin, trazará una senda florida, sin espinas, y a fuerza de LATIGAZOS les hará entrar por ella a los PROXIMOS que caminan hoy por pedregales rodeados hoy por precipicios; advirtiéndoles desde ahora que no pedirán SATISFACCIONES de ninguna especie, pero tampoco las darán a quien se las esija.

La señora Lambra por au- sentarse del país, ha dispuesto vender lo que a continuación se expresa, a los precios ínfimos, que estarán de manifiesto en su habitación, calle del Cerro núm. 159.—Un rico piano de nueva forma con 7 octavas menos 2 notas, de Wofaum, 1 id. de Colard usado, un medio piano con 3 octavas y 3 notas forma de un escritorio, (musica) the Standard lyrie drama en 12 volúms. Hammer's complete piano forte method; Stabat-Mater de Rossini con canto y piano; Rossini's album, Semiramis para canto y piano; Luciecia Borgia, id. Linda de Chamounix, id. Giuramento, id. Ecole de Garcia, Traité complet de Part du chant, Les solfèges de Gorandé, Les vocalises par Bardogni, pour mezzo soprano et contralto, 1 Solfeggi del maestro P. Mandanici per soprano, mezzo soprano e basso, Partimenti assa basso numerado di Renardi, libros en Italiano, diccionario universal de la lengua italiana de Zanzen, Biblia

Sacra por Diodati, della imitazione di Gesu-Cristo versioni di Cesari, poesie giocose del Guadagnoli, Le notti Romane del Conte Alles, Verri novelle romantiche, opera di Metastasio 37 piccoli tomi, Elementi di grammatica italiana, Corso popolare di aritmetica [id. con español], historia general de España por P. Juan de Mariana, 9 volum, diccionario, español: de ingles y vice-versa por Meadoros, Ollendorf, (new method of learning to read, write, and speak the Spanish language), id. en ingles, Maunders english dictionary and Treasury Lesson, mercantil, correspondance, Goy, Colonies of Australia, Binckley's church of England Catechism, Help to the reading of the bible, the new testament, the elements of modern geography, Murray's english grammar, A classical dictionary, Smith general atlas, id. en frances, dictionnaire royale imitation de Jesu-Christ, avec les reflexions de Laimennais, nuyello, grammair, française, par M. M. Noël et Chapel, Ollendorf's french grammar, L. Key, Operas para piano y canto.—Donna Cozzetta, de Mercadante, L'ancora de Rossini, Gazzaladra, de idem, Otello, de idem, Donna del Lago, de idem, Capuleti e Montecchi, de Bellini, Alina Bolena, de Donizotti, Luisa Miller, de Verdi, Rigoletto de id.

CARTAS TOPOGRAFICAS

Republica Oriental del Uruguay

SEÑOR CORONEL DE INGENIEROS D. José María Reyes

Se encuentran en la Librería de Hernandez

Hallazgo.—Se han encon-

trado ayer a la tarde dos caballos su dueño puede ocurrir por ellos (pudiendo avisar) al dueño de la Victoria casa en la H. O. L. V. 1. 12 3p.

CIGARRERIA DEL PILOTO

Calle de los Treinta y Tres núm. 54

En esta casa recientemente establecida se encuentran todo lo mejor concerniente al ramo y a precios equitativos, a saber: cigarrillos de la Habana de varias clases, id. charutos de Bahía, id. del país, tripa habana, id. id. paraguayos, cigarrillos de papel (habanillo) papel de hilo superior, tabaco de pito, rapé francés y del Brasil, etc. 1. 12 3p.

Edicto judicial de orden del

Jusgado Ordinario de este Departamento, por el presente se cita llama y emplaza a D. Juan Labastie para que en el termino de 30 días a contar desde la fecha parezca por sí o por apoderado instruido y expuesto a estar a derecho ante dicho Jusgado, en la demanda que lo ha promovido D. Pedro B. Gorte por cobro de pesos bajo aprehimiento que si así no lo verificase su progederá con arreglo a derecho. Montevideo julio 6 de 1853. Escribano público.

Ama de leche hay una ro-

busta y sana que se ofrece para criar en su casa a quien la precisare ocurrir a la barraca de Ocampos en la Buena Vista. 1. 12 3p.

Aviso.

Por motivo de la mala salud del infrascripto, queda disuelta la sociedad conocida bajo la razón de Quelquejeu, Dussurgey y Ca., fabricantes de sombreros y gorras, calle del Sarandí núm. 240. D. Julian Quelquejeu y su esposa D. Celestina Dussurgey, quedan solos encargados de dicha casa de comercio, así como de todo lo que de ella compete. S. Dussurgey.

En conformidad de lo arriba mencionado, a probamos.

J. Quelquejeu. C. Dussurgey.

A los pasteros y car-

retilleros.—Por 12 reales cada fardo de pasto de retilleros en la barraca de D. Eduardo Mac Eachen. 1. 12 3p.

Aviso

Da. Vicenta Chocino vendió su pulpería, al Sr. Juan Bautista Rosas, villa en la calle del Sarandí núm. 110 321. El que tenga cuentas con dicho establecimiento ocurra con ellas en el termino de seis días contados desde esta fecha 4 de julio de 1853.

Se vende un terreno pasen-

do el paso del Miguelete cerca del Puente de cinco ó seis cuadras propias para sembrar, ó establecer alguna casa de negocio por estar en camino real, la persona que se interese por él ocurra a la primera casa en el mismo terreno con D. José Gallarza.

Haviendose rematado el vi-

ernes 1.º del corriente la casa que pertenecía a D. Jaime Rodos sito en la calle del 25 de mayo núm. 02 04 y 06 se previene a los que se consideren con crédito a cuyo pago esté afectada la misma casa con derechos hipotecarios sean de la clase que fueran los presente dentro de 7 días contados desde la fecha en la escribanía del Sr. Nicolás Tagliacozzi en la misma casa ó en la figura de enfrente del Sr. José Pedro da Costa y compañía—julio 4 de 1853.

La pulpería calle de San

José esquina de la del Rio Negro, se ha vendido. Se pone en conocimiento del público para que todos los interesados que tubieren cuentas con dicha se presentaran en el término que precede para ser satisfechas. 1. 12 3p.

En la mercería de la calle

del 25 de Mayo núm. 231 existiendo cajón de Flores de Iglesia para vender, a un precio moderado.

El consulado dinamarqués se

ha trasladado a la calle del Rincon núm. 63.

BANDAS DE MUSICA

Hay a venta muy baratas unas pocas cornetas a pistón, cada una en su caja. En la librería de Hernandez calle del 25 de Mayo núm. 230.

Muy barato—Se vende un piano

perpendicular francés de los últimamente llegados, natiene uno ninguno, la persona que lo vende lo hace por ausentarse del país, igualmente todos los muebles pertenecientes a una casa nuevos de cada 12 años del 25 de agosto núm. 146. 1. 12 3p.

Aviso—Mister Bradish se ser-

vira pasar, calle de Sarandí núm. 233 por un asunto que lo interesa. 1. 12 3p.

Aviso.—La fonda número

83 de la calle de 25 de agosto que jiraba con la firma de D. Andrés Carcuta hasido vendida a D. José Muñoz el que tenga cuentas con ella ó carrere al bendador dentro de tres días. 1. 12 3p.

Se venden abordo—

1500 ladrillos prueba de fuego, 30 bocas ceniza de toda clase para fabrica, de labana, Castile Smith y Ca., calle del Rincon, n.º 14. 1. 12 3p.

La casa de comercio de los

Sres Bunge Bornofeld y Ca., se ha trasladado a la calle del Rincon núm. 63.

Se desean conchabar tres indi-

viduos para el servicio de una ó mas casas, las personas que los necesien pueden ocurrir a la calle del Uruguay núm. 88.

Se vende la esquina situada

con los útiles de pulpería en la calle de san José esquina a la del Rio Negro número 214 por ausentarse su dueño del país en la misma encontrarán con quien tratar.

Fósforos sin azufre de supe-

rior calidad, y loza surtida. Se venden bins cajones y unos canastos en depósito, ó despachados a un precio acomodado en la calle del 25 de mayo número 307. 1. 12 3p.

so llamó el viento al S. O., y claros y despejados sus horizontes, se mandó por señal la formación de cinco columnas y la de union. Una fragata avanzada indico diez y ocho velas enemigas a la vista, y en consecuencia de esta advertencia se navegaba con los zafarranchos hechos y preparados a entrar en combate. A las tres se viró por redondo a un tiempo, y nos pusimos en demanda del estrecho, conservando la misma formación de cinco columnas en que estabamos antes de este movimiento. Despues de haberlo ejecutado, avistamos cuatro fragatas enemigas, que por orden del almirante Villeneuve fueron cazadas por las nuestras, y en este envío se mandó al Aquiles, Algeciras y San Juan, como dependientes de la escuadra de observacion, que reforzaran a los cazadores, con la prevencion de que antes del anocheecer quedasen reunidos al cuerpo fuerte de la armada. A las siete y media de la noche nos dió un navío frances aviso de que el Aquiles habia reconocido diez y ocho navíos enemigos que estaban en línea de batalla, y seguidamente empezamos a ver, y no a mucha distancia, varios tarros de luz que no podian salir sino de las fragatas enemigas que estaban interpuestas entre las dos armadas. A las nueve hizo señales la escuadra inglesa al cañon, y por el intervalo que corrió entre el fogonazo y el ruido, que fue de ocho segundos, distaba dos millas de nosotros. Indicamos por señales de faroles al general frances que era preciso formar la línea de batalla sobre los navíos sotaventados, la misma que repitió al cañon aquel grito, y en esta formación amanecimos el 21 con enemigos a la vista en número de veinte y siete navíos, siete de ellos de tres puentes, a barlovento nuestro y en línea de batalla de la mura contraria. A las siete de la mañana arribaron los enemigos en oferentes columnas y sobre nuestra escuadra con direccion al centro y retaguardia, por lo que el almirante Villeneuve ordenó una virada por redondo a un tiempo, resultando de esto movimiento que quedase a retaguardia la escuadra de observacion del mando del general Gravina. A esto se siguió la señal he-

cha por el olmirante frances de que ciniese el viento el navío de la cabeza, y de la de que todos siguiesen sus aguas, lo que obligó a que arribase la armada para su alineacion. El general Gravina prescribió a la escuadra las señales mas oportunas para que se ejecutasen estos movimientos con aquella celeridad y prontitud que exigian las circunstancias, y al aproximarse al enemigo mandó estrechar las distancias y rectificar la orden. A las doce menos ocho minutos de la mañana, un navío inglés de tres puentes con insignia al topé de trinquete a través nuestra línea por el centro, sosteniéndolo en su ejecucion los navíos que venian por sus aguas. Todos los demás cabezas de columna de la escuadra enemiga practicaron lo mismo; una de ellas dobló nuestra retaguardia; cruzó otra tercera por entre el Aquiles y el San Ildefonso, y desde este momento la accion se limitó a combates sangrientos particulares, a tiro de pistola la mayor parte de ellos, entro toda la armada enemiga y la mitad de la nuestra, resultando como consecuencia necesaria algunos abordajes. Estó primer parte, dado el día despues de la accion, debia ser sucinto, como lo es en sus pormenores, el general Escaño, desecho de suministrar al gobierno un conocimiento exacto de las evoluciones que precedieron al momento de entrar en combate, dirigido en 17 de diciembre de 1801 un oficio en que relata con una claridad notable los movimientos de las dos escuadras beligerantes desde la salida de Cádiz, que se avistaron, hasta que, interpolados los navíos de las tres naciones, se redujo la batalla a acciones particulares. Para facilitar la explicacion de la forma en que atacaron los enemigos, y poder reflexionar sobre las causas a que debe atribuirse su ventaja; a pesar del valor y serenidad con que fueron recibidos, a mas de la descripcion que vamos a copiar íntegra, remitía el general Escaño un plan no de las cuatro posiciones; mas este plano no se ha encontrado en el expediente. Terminaba el general Escaño su oficio con reflexiones sobre el combate, en las que des-